



## PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES EN MOVILIDAD NACIONAL PARA ESTANCIAS EN LA UNAM

Ciclo agosto – diciembre 2018 (Ciclo lectivo en la UNAM, 2019-1)

El **Espacio Común de Educación Superior, ECOES (Programa de Movilidad Estudiantil Nacional)** informa de los requisitos generales que los estudiantes de las instituciones de enseñanza superior (IES) mexicanas deberán cubrir, para realizar estancias de movilidad e intercambio en los niveles de licenciatura y posgrado en la UNAM.

Las postulaciones deben ser presentadas por la institución de origen a través de la Coordinación del ECOES y registrarse en línea en [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx) dentro del plazo establecido **1 de febrero al 16 de marzo de 2018**.

Los estudiantes de las universidades que mantienen convenio con la UNAM gozarán de exención en el pago de inscripción y colegiatura en la UNAM; los demás gastos generados por el intercambio serán cubiertos por el estudiante.

### Para la participación será necesario:

- Acudir con el responsable de movilidad de su institución y revisar los requisitos específicos que han sido establecidos por parte de su universidad.
- Cumplir con los requisitos específicos de la escuela, facultad, centro o instituto de la UNAM donde desea realizar su estancia.
- Investigar en la escuela, facultad, centro o instituto de la UNAM las asignaturas que podrá cursar<sup>1</sup>:
  - ➔ Licenciatura <https://www.escolar.unam.mx/planes/licenciatura.html> (sólo se podrán elegir **asignaturas de sistema escolarizado<sup>2</sup> y que correspondan a semestres NONES**, a excepción de la oferta académica de la Facultad de Ingeniería y Veterinaria que imparte semestres nones y pares).
  - ➔ Posgrado <https://www.posgrado.unam.mx>
- El estudiante deberá completar su registro electrónico en: [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx), a más tardar el viernes 16 de marzo de 2018.

<sup>1</sup> Revisar el apartado de NOTAS y que corresponde a requisitos específicos de algunas Facultades y Escuelas.

<sup>2</sup> No participa modalidad SUAyED (universidad abierta y educación a distancia)



### Requisitos generales y documentos que deberán contener el expediente a entregar en el área de movilidad de su institución de procedencia:

- Carta de postulación de la universidad de procedencia (una carta general, no es necesario que sea por estudiante).
- Solicitud de participación ECOES que se puede descargar desde [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx)
- Formato de estudios a realizar.
- Kardex del estudiante con promedio general mínimo de 8.50 y porcentaje de avance mínimo del 44% al momento de la solicitud.
- Carta de exposición de motivos (**1 cuartilla**)
- Comprobante de asignaturas del semestre que cursa actualmente (obligatorio).
- CV resumido en **máximo 1 cuartilla** (sin documentos probatorios)
- Copia de la credencial del INE o pasaporte vigentes.
- CURP
- Certificado médico de buena salud (público o particular)
- 2 cartas de recomendación académica (sólo la facultad de psicología tiene un formato específico, [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx))
- Copia del seguro médico facultativo o copia de la póliza del seguro de gastos médicos mayores

#### Notas:

- ✚ Las solicitudes serán analizadas por el Comité Dictaminador. Se dará prioridad a los estudiantes que presenten un proyecto de investigación de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea para conclusión de tesis de licenciatura y para investigación en el posgrado.
- ✚ Los estudiantes sólo pueden realizar hasta en dos ocasiones trámites de movilidad a la UNAM.

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ESCUELAS Y FACULTADES

- ✚ La Facultad de Medicina no participa en su programa de Médico Cirujano y oferta únicamente 4 plazas en total: 2 para Fisioterapia y 2 para Ciencia Forense. Se debe tomar en cuenta que los aceptados deberán presentarse a clases en julio para completar su trámite de inscripción. En caso de dudas específicas sobre las asignaturas podrán contactar al correo: [globalmed2.unam@gmail.com](mailto:globalmed2.unam@gmail.com)
- ✚ La Facultad de Arquitectura abre su trámite con promedio a partir de 8 (ocho)
- ✚ Los trámites para prácticas profesionales en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se deben apegar a los requisitos indicados en la presente convocatoria.
- ✚ En los casos de los programas de Arquitectura, Arquitectura de Paisaje, Urbanismo, Diseño Industrial, Artes Visuales, Diseño y Comunicación Visual, deberán incluir su



portafolio de obra en **formato PDF** que deberán subir a <https://goo.gl/1zmSkI> (el nombre del archivo deberá ser los apellidos del estudiante)

✚ Para la Facultad de Ingeniería el solicitante deberá contar con **promedio mínimo de 8.0** (o equivalente) y haber cursado un **mínimo del 50% de créditos** de su plan de estudios **al momento de hacer la solicitud**. *No se cuenta con cupo para solicitudes con un menor porcentaje de créditos.*

- Es obligatorio consultar <http://movilidad.ingenieria.unam.mx/entrante/> para conocer promedios requeridos por país, asesores académicos y ligas a los temarios de las asignaturas.
- Es indispensable solicitar **asignaturas adicionales** que puedan intercambiar en caso de traslapes o incompatibilidad de horarios.
- Se podrán solicitar asignaturas de cualquier carrera de la Facultad y de cualquier semestre (par o non), sujeto a contar con los antecedentes académicos para cursarlas. Para las materias optativas de nuestros planes, la oferta de grupos quedará sujeta a la demanda.
- **No se cuenta con cupo** en materias de las áreas **Ciencias Básicas ni Ciencias Sociales y Humanidades** (color amarillo y verde en los mapas curriculares). Se recomienda consultar oferta académica en otras escuelas y facultades del Campus de Ciudad Universitaria.
- Es importante considerar sólo materias de semestres que sí se estarán impartiendo para cada plan de estudios (2010 ó 2016). Consultar <https://goo.gl/rDQML5>

**Otoño 2018:** En plan nuevo 2016, disponibles materias de 1° a 7° semestre. En plan anterior 2010, disponibles materias del 6° semestre en adelante.

**Primavera 2019:** En plan nuevo 2016, disponibles materias de 1° a 8° semestre. En plan anterior 2010, disponibles materias del 7° semestre en adelante.

✚ En el caso del programa en Música:

- Para las carreras de canto, piano e instrumentista, adjuntar credencial de la universidad y un video de una ejecución en vivo del aspirante en el que se aprecie claramente su nivel en diferentes aspectos técnicos e interpretativos. El repertorio a grabar deberá seleccionarse del especificado en los programas de estudio del semestre inmediato anterior al que se desee cursar, o su equivalente en dificultad. El video deberá tener una duración de 10 a 15 minutos en formato MP4 y subirlo a <https://goo.gl/iS19y7> (el nombre del archivo deberá ser el nombre de la pieza y primer apellido del estudiante)
- Para la carrera de composición se requiere entregar una selección de las obras más representativas del aspirante en formato PDF y una grabación de 10 a 15



minutos de duración. Las obras deberán cubrir los rubros de Forma musical, Lenguaje musical, Técnicas instrumentales y Escritura, correspondientes a los contenidos especificados en los programas de estudio de los semestres anteriores al que se desee cursar. Lo anterior deberá subirse a <https://goo.gl/jS19y7> (el nombre del archivo deberá ser el nombre de la pieza y primer apellido del estudiante)

- Para la carrera de educación musical, presentar una exposición escrita de una propuesta educativo-musical acompañada de un video de 10 a 15 minutos de duración que muestre al solicitante desarrollando dicha propuesta. Si el solicitante desea cursar asignaturas de interpretación (instrumento o canto) deberá enviar un segundo video de máximo 10 minutos de duración mostrando sus habilidades en la asignatura deseada. El repertorio a grabar deberá seleccionarse del especificado en los programas de estudio del semestre inmediato anterior al que se desee cursar, o su equivalente en dificultad subirlo a <https://goo.gl/jS19y7> (el nombre del archivo deberá ser el nombre de la pieza y primer apellido del estudiante)

Consultar: <http://www.fam.unam.mx/campus/licenciaturas.php>

- ✚ La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, tiene cerrado el trámite a materias del ciclo profesional de su plan de estudios (8°, 9° y 10° semestres).
- ✚ El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, CUEC, solo oferta algunas asignaturas, para consultarlas dirigirse a <https://goo.gl/5Vz7sV>
- ✚ La Facultad de Psicología, realiza las siguientes observaciones a los estudiantes interesados:
  1. Sólo podrán elegir las asignaturas indicadas en: [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx)
  2. Realizar la justificación por cada una de las asignaturas solicitadas.
  3. Sólo se aceptarán las cartas de recomendación que la Facultad ha establecido ([www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx))
  4. El estudiante deberá elaborar una carta de exposición de motivos que contenga:
    - a. Razones por las que le interesa estudiar en esta Facultad.
    - b. Conocimiento de la Universidad y Facultad.
    - c. Interés y proyectos académicos y personales.



### Coordinación del ECOES

Contacto del Programa de Movilidad:

[movilidadecoesh@gmail.com](mailto:movilidadecoesh@gmail.com)

(55) 56 23 02 22 Ext. 41699

[www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx)

<https://www.facebook.com/ecoes.programademovilidadnacional/>

Estudiante: Te sugerimos guardar el siguiente enlace <https://goo.gl/mQisg4>; a través del mismo se estará informando de los resultados de las solicitudes.